



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001274-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que arregle de manera urgente las deficiencias de las bibliotecas públicas de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001267 a PNL/001287.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

En Castilla y León hay nueve bibliotecas públicas de titularidad estatal, una en cada capital de provincia, que actúan como cabeza de la Red de Bibliotecas en su respectiva provincia, siendo la cabecera de la Comunidad la Biblioteca de Castilla y León sita en Valladolid.

La gestión de estas nueve bibliotecas fue transferida a la Junta de Castilla y León en junio de 1986 mediante convenio. Esto implica que, si bien la titularidad de los edificios es de la Administración General del Estado, la Junta de Castilla y León, a través



de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, las gestiona y se ocupa de dotarlas de presupuesto para la adquisición de fondo bibliográfico, reparación y mantenimiento de los edificios, así como de la celebración de actividades culturales, junto con la gestión del personal y de la coordinación de programas de diversa índole.

Están reguladas por el Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, y por el Decreto 263/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento interno de organización de los servicios de las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Castilla y León.

Muchas además están ubicadas en espacios BIC, por lo tanto, gozan de especial protección y los compromisos para su conservación han de ser importantes y continuos (sirva como ejemplo el Palacio de los Condes de Benavente en Valladolid, sede de la Biblioteca de Castilla y León, y la Casa de las Conchas de Salamanca).

Se da la circunstancia de que, en los últimos años, las inversiones por parte del Ministerio han sido insuficientes y muchos de los espacios o infraestructuras que albergan las bibliotecas presentan importantes deficiencias estructurales que requieren de intervenciones de gran calado y con carácter inmediato. Además, se requiere la ampliación de espacios para poder albergar todos los fondos bibliográficos de los que se dispone.

A continuación, se expone una relación de las necesidades más urgentes por subsanar tanto en infraestructuras como en equipamiento de las bibliotecas públicas del Estado en Castilla y León:

- Implantación del sistema de Antihurto por Radio Frecuencia (RFID) en las Bibliotecas de Ávila, Palencia, Salamanca y Zamora.
- Implantación de bucle magnético para las personas con problemas auditivos en las nueve bibliotecas (al menos en los espacios destinados a actividades).
- Adquisición y renovación de equipos informáticos para las 9 bibliotecas en especial: ordenadores portátiles y tabletas.

Así mismo existen unas necesidades específicas en cada una de las bibliotecas como son las que detallamos a continuación:

La Biblioteca Pública de Ávila: reforma de la planta semisótano de los depósitos que garantice un funcionamiento correcto del sistema de saneamiento del edificio y que contemple todas las actuaciones necesarias para poder acoger de nuevos los fondos documentales.

Cambio del actual sistema de calefacción (gasóleo y radiadores de hierro) por un sistema de climatización zonificado.

Además, la reorganización de los espacios de la biblioteca para conseguir una mejor distribución y una circulación coherente de los usuarios. Está actuación incluiría también la eliminación de los mostradores de fábrica (ladrillo y cemento) de la entrada y de la sala de audiovisuales, renovación de la pintura de todas las dependencias de la Biblioteca, que podría realizarse por fases y lijado y barnizado de la tarima o sustitución por suelo de otros materiales.



Biblioteca Pública de Burgos: es urgente acometer el sellado del muro cortina que rodea la biblioteca ya que hay goteras y se está estropeando la madera de la planta 0 de dicho muro.

Biblioteca Pública de León: las necesidades son muy amplias en esta biblioteca, destacando entre ellas los nuevos baños adaptados y accesibles; sustitución de la puerta exterior al edificio por una nueva accesible de apertura automática; accesibilidad del aparcamiento exterior al interior del edificio; instalación de ventanas de apertura abatible en la primera planta, préstamo, sala de estudio, sala de consulta, hemeroteca, sala infantil y audiovisuales para evitar que se siga filtrando agua provocando humedades y permitir la renovación del aire sin pérdida directa de calor.

Biblioteca Pública de Palencia: acometer la grave problemática de las humedades, filtraciones y hongos que pueden causar graves daños a la documentación. Además, se requiere la renovación sistema de incendios de todo el edificio con cambio de puertas antiincendios.

Biblioteca Pública de Salamanca: son distintas las actuaciones que requiere este edificio. En primer lugar, la implantación del sistema antihurto por radio frecuencia (RFID); sustitución de los ascensores del espacio público de la biblioteca (usuarios); ampliar el espacio para almacenaje.

Biblioteca Pública de Segovia: dar una solución a los problemas de humedades por goteras que afectan al inmueble (sala de audiovisuales, zona infantil, baño infantil, rampa de bajada a despachos, despachos y garaje) desde su inauguración en 2016, para ello al menos se requiere un estudio técnico de la red actual de pluviales, con propuestas valoradas de soluciones; la reparación del sistema antiincendios.

Biblioteca Pública de Soria: Cambio urgente de la puerta de entrada del edificio para favorecer el acceso a personas con problemas de movilidad; ampliación de espacios.

Biblioteca Pública de Castilla y León-Valladolid: el edificio tiene carencias estructurales que hacen necesaria una reforma integral. Las obras que deberían abarcar las instalaciones de climatización, iluminación, cableado, etc. Así como la reestructuración completa de las distintas zonas y espacios, pasando por una mejora en la accesibilidad, circulación horizontal y vertical, sustitución del mobiliario, condiciones de seguridad y evacuación del edificio, etc. Igualmente habría que ampliar el espacio de los depósitos que ya se encuentran al límite de su capacidad.

Biblioteca Pública de Zamora: sustitución de alicatado en los baños por roturas y desprendimientos; reparación de paramentos en mal estado en pasillos y zona de depósito y administración; reparación de las goteras y del sistema de climatización. Igualmente se necesita la ampliación del espacio proponiendo con la adquisición del edificio anexo de propiedad privada (panera).

Así pues, el deterioro y obsolescencia general de los edificios es claramente manifiesto y los ciudadanos de Castilla y León merecen unos espacios idóneos. Por lo tanto, se hace indispensable que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, acometa todas las obras necesarias en las Bibliotecas Públicas de Castilla y León.



En vista de todo anterior, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice las acciones necesarias, incluyendo las dotaciones presupuestarias en los presupuestos generales del Estado, para arreglar de manera urgente las deficiencias de las bibliotecas públicas de Castilla y León, estableciendo un plan de actuación que permita acometer todas las actuaciones".

Valladolid, 6 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares